

# BOLETÍN CONSUMO

## SUMARIO:

|                      |   |
|----------------------|---|
| Mercado Eléctrico    | 1 |
| Playas limpias       | 2 |
| Normas de seguridad  | 2 |
| E-mails certificados | 3 |
| Ley Ómnibus          | 3 |
| Campamentos Verano   | 3 |
| Normativas Europeas  | 4 |
| Turismo              | 5 |
| Proyecto Practise    | 5 |
| Voz Natura           | 6 |

[www.coeticor.org](http://www.coeticor.org)    [consumo@coeticor.org](mailto:consumo@coeticor.org)



## LIBERALIZACIÓN MERCADO ELÉCTRICO

***Se recomienda: No hacer nada de momento***

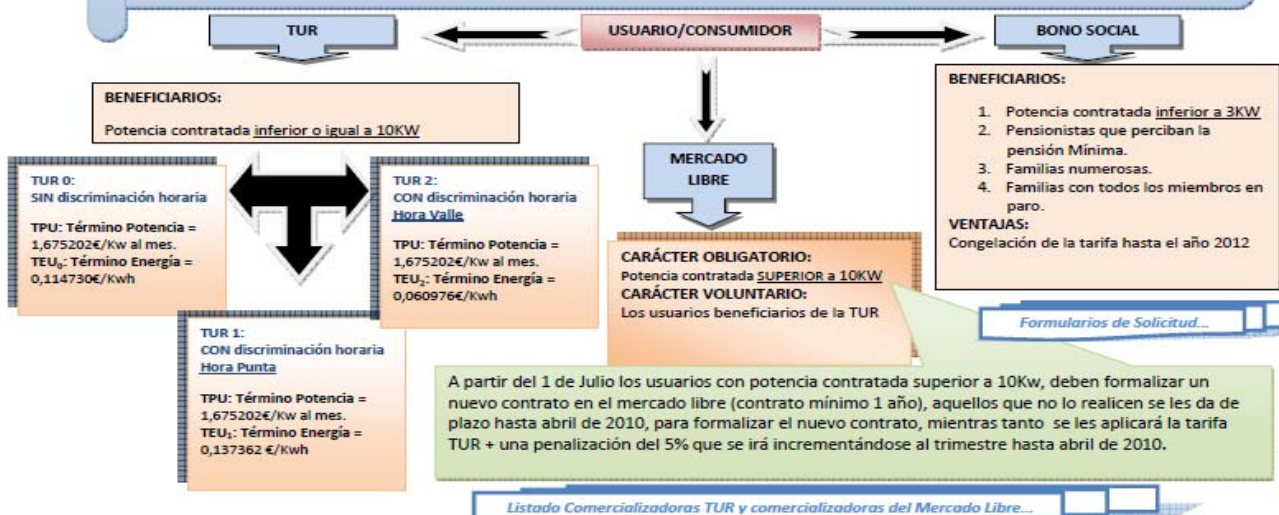
### RECOMENDACIONES:

- Con potencia inferior e igual a 10KW, NO HACER NADA, la eléctrica le designa su empresa comercializadora de TUR sin necesidad de formalizar un contrato nuevo.
- Esperar a que se defina el mercado eléctrico para realizar posibles cambios futuros a otras comercializadoras de TUR o Comercializadoras de Mercado Libre (contrato mínimo 1 año).
- Comparar ofertas en el mercado libre y fijarse en la letra pequeña de los futuros contratos

### AMPLIAR GRÁFICO

#### Tarifa TUR    Liberalización de la Energía

Resolución de 13 de julio de 2009, se corrigen errores en los precios de las tarifas de último recurso a aplicar en el segundo semestre de 2009 establecidas por la Resolución de 29 de junio de 2009.  
Resolución 29 junio 2009, se establece el coste de producción de la energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar en el segundo semestre 2009.  
Orden ITC/1723/2009, de 26 de junio, por la que se revisa los peajes de acceso a partir de 1 de julio de 2009.  
Resolución de 26 de junio de 2009, por la que se determina el procedimiento de puesta en marcha del Bono Social  
Orden ITC/1659/2009, de 22 de junio, se establece el mecanismo de traspaso de clientes del mercado a tarifa al suministro de último recurso y el procedimiento de cálculo y estructura de la tarifa TUR.  
Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica.



# VERANO, SOL Y PLAYAS LIMPIAS



*Galicia: Playa de Las Catedrales, puesta de sol*

## GALICIA PLAYAS CON BANDERA AZUL

Galicia, con 124 banderas azules recupera el primer lugar, que el pasado verano consiguió Cataluña en cuanto a número de banderas azules en España, gracias a la incorporación de arenales como Rianxo, A Guarda y Carnota. Las 124 banderas azules se distribuyen en 119 playas y 5 puertos deportivos gallegos, superando, de este modo, en 19 banderas azules a las logradas en el año 2008.

Galicia contará con 35,7 kilómetros de playa reconocidos con esta distinción.

A Pontevedra le corresponde el mayor número de banderas azules con 49 playas.

Sigue a corta distancia A Coruña con 45 playas con bandera azul y en Lugo se incorporan cuatro nuevos arenales.

(...LEER MÁS)

## Las playas más limpias de Europa

El informe anual de la Comisión Europea sobre la calidad de las aguas de baño nos dice que, en el 2008, el 96% de las playas y el 92% de los ríos y lagos cumplen las normas mínimas de limpieza de la UE., lo que representa una ligera mejora respecto al año 2007.

Son buenas noticias para los ciudadanos europeos que deseen ir a la playa este verano.

La mayoría de las playas de Europa están suficientemente limpias para bañarse. Lo mismo puede decirse de los ríos y lagos autorizados.

En general, las aguas más limpias están en Chipre (98,2%), Grecia (97,7%), Francia (96,3%), Malta

(94,3%). Y más del 80% de los emplazamientos estaba limpio en Italia, Finlandia, Suecia, Portugal y Alemania. Estos resultados se desprenden de más de 21.400 parajes analizados.

Italia es el país con más estaciones balnearias costeras de la UE, seguida de Grecia, Francia, España y Dinamarca.

## CONSUMIDORES Y NORMAS DE SEGURIDAD

### Una alianza para un mundo mejor



*Guía didáctica on-line*

Los consumidores de todo el mundo quieren productos y servicios seguros, de calidad y respetuosos con el medio ambiente y esto se consigue gracias a las tareas de normalización, actividad en la que ISO quiere una mayor implicación de los ciudadanos.

Columpios que aguanten los embates de los pequeños, juguetes sin bordes afilados, porterías de fútbol que no se desplomen al primer balonazo, mecheros que no exploten... Con esta idea de seguridad el Organismo Internacional de Normalización (ISO) ha lanzado una Guía Didáctica online titulada: **Consumidores y normas: Una alianza para un mundo mejor**. Dicha Guía tiene un doble objetivo: explicar a los consumidores de una forma clara y práctica qué y para qué sirven las normas y por otro lado informa de la manera en la que pueden participar en el desarrollo de esas normas.

(...LEER MÁS)

## E-MAILS CERTIFICADOS

### Consumo Coeticor implantará en breve los e-mails certificados

La Oficina Consumo Coeticor finaliza las últimas gestiones para implantar en breve los e-mails certificados.

La seguridad está certificada con un sistema de encriptación SSL (Secure Sockets Layer), similar al que emplean las entidades bancarias al permitir las transacciones a través de internet.

Existen compañías con capital y equipo cien por cien gallego que ya ofrecen el envío de "e-mails" certificados. Estas compañías permiten que todas las comunicaciones electrónicas queden registradas ante notario.

Es una alternativa al burofax ya es utilizada por un centenar de empresas a las que próximamente se unirá Coeticor.

Esta modalidad de firma, que ya pueden tener más de diez millones de españoles con su DNI electrónico, permite realizar un gran número de trámites burocráticos sin moverse de casa. Es sobre todo de gran utilidad para las empresas que ya gestionan su facturación a través del ordenador.

Dichas operaciones, que requieren un aprendizaje previo, suponen un gran ahorro de tiempo, costes y papel, de acuerdo con la política de gestión sostenible de la Oficina de ConsumoCoeticor.

Del mismo modo que a través de Internet ya se pueden pagar multas, realizar transacciones bancarias o hacer la Declaración de la Renta, **ya podemos hacer trámites a través de la Red con el fin de reducir costes y abreviar en tiempo el envío de las notificaciones oficiales a los reclamantes y reclamados.**

## LEY OMNIBUS

La Asociación de Consumidores ConsumoCoeticor, se reafirma con la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 12 de Junio de 2009 y su remisión a las Cortes Generales, del Proyecto de "Ley Ómnibus", pto7, para su adaptación a lo dispuesto en la Directiva de Servicios del Parlamento Europeo (Directiva 2006 /123/CE del 12 de diciembre).

En el apartado 7 de dicho acuerdo, establece la obligación de que los Colegios Profesionales cuenten con un Servicio de Atención a los Usuarios. Coeticor ya dispone, desde el año 2004, de una Oficina de Consumo vinculada al Colegio Profesional, que ofrece asesoramiento técnico y atención a las reclamaciones, así como un servicio de asesoramiento jurídico.

Con posterioridad, en febrero del 2006, se constituye la Asociación de Consumidores Coeticor, que otorga un carácter más oficial a este servicio y amplía sus funciones de información, formación y orientación a los consumidores y usuarios.

## CAMPAMENTOS VERANO

Todas las actividades son gratuitas e requieren de inscripción previa

**Talleres de consumo responsable**  
Escuela de Verano 2009

Actividades gratuitas

**Plazo inscripción: 15 de julio**

**Lugar de realización:** OMIC de A Coruña. C/ Rúa Costa da Palloza, número 8. 15006.

**Teléfono contacto:** 981189820 a través do correo electrónico omic@coruna.es.

**Horario:** de 10.00 a 14.00 h.

En las actividades programadas para la "escuela de verano" podrán participar cualquier niño o niña, de entre 6 e 14 años de edad.

**Ver programa...**

# NORMATIVAS EUROPEAS

- 1.- Reducir el consumo energético en los edificios    2.- Nuevas Etiquetas para los alimentos  
3.- Seguridad para artículos infantiles    4.- Derechos de los usuarios de telecomunicaciones    5.- Conducción eficiente

## 1.- REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO EN LOS EDIFICIOS

Bruselas lanza una Web con trucos para intercambiar buenas prácticas con las que contribuir a la reducción del consumo energético de los edificios.

La herramienta 'Build Up' ([www.buildup.eu](http://www.buildup.eu)) incluirá buenas prácticas e información sobre la legislación vigente; contenidos que serán actualizados con regularidad y que podrán ser completados con las aportaciones de los propios usuarios.

El comisario de Energía, Andris Piebalgs, valoró esta iniciativa como un instrumento muy útil para mejorar la eficiencia energética de los edificios, ya que además de permitir un intercambio de buenas prácticas entre propietarios y constructores, también informará al mercado de la actualidad del marco legislativo.

## 2.- NUEVAS ETIQUETAS PARA LOS ALIMENTOS

*Por la calidad : Agricultura, Pesca y Alimentación*

En un futuro no muy lejano, los europeos podrán comprar su barra de pan conociendo la procedencia de la harina. La UE estudia la necesidad de incluir en las etiquetas de los productos alimenticios una indicación sobre el lugar de producción. Es lo que reclama una consulta realizada sobre la calidad de los alimentos. Agricultores, fabricantes y consumidores se pronunciaron a favor de un mayor uso de las etiquetas de "lugar de origen". Estas etiquetas no solo indicarán el lugar de transformación del producto sino también su lugar de cría o cultivo.

Merece destacar que la UE tiene una de las legislaciones agrícolas más estrictas del mundo y los agricultores europeos están a favor de estas etiquetas porque añaden atractivo a sus productos, incluso desean que se añada la región incluso desean que se añada la región concreta de producción.

## EUROPA TRABAJA EN UNIFICAR CRITERIOS



## 3.- NUEVAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA ARTICULOS INFANTILES

*La caída accidental desde cierta altura es una de las principales causas del fallecimiento en los menores de cinco años*

La Comisión Europea ha aprobado unas nuevas normas de seguridad más estrictas para ciertos artículos de puericultura y para ventanas y balcones, con el fin de evitar gran parte de los accidentes domésticos graves que sufren los niños.

Esta modificación es en realidad una actualización de estándares de seguridad propuesta por el Ejecutivo Comunitario y que ha sido respaldada por el Comité General de Seguridad de Productos de la Unión Europea.

Los datos dados a conocer por Bruselas indican que la caída accidental desde cierta altura es una de las principales causas de fallecimiento y de lesiones cerebrales y óseas en los menores de cinco años. Por ello, una de las nuevas normas se refiere a que las ventanas y las puertas de los balcones cuenten con dispositivos que permitan su apertura parcial, solo hasta cierto ángulo, y que tengan un cierre que no pueda ser desbloqueado por un niño menor de cuatro años.

Los artículos de baño se requieren requisitos de estabilidad y resistencia para reducir el riesgo de que el baño vuelque si el niño se mueve.

Los productos que pretenden ser seguros para los niños, deben de serlo realmente de verdad, aseguró la Comisaría Europea de Seguridad, porque son los consumidores más vulnerables.

## 4.- DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES.

Aprobada la carta de los derechos del usuario de las telecomunicaciones introduce importantes garantías para reforzar la eficacia de los servicios de atención al cliente de los operadores, y el derecho de los usuarios a disponer de una constancia documental de los trámites y reclamaciones realizados.

El plazo máximo para la portabilidad se reducirá sólo a 1 día, una vez apruebe la CMT las especificaciones necesarias. España se sitúa de esta manera a la vanguardia de los países europeos en este ámbito.

La nueva normativa prohíbe que el operador pueda realizar modificaciones unilateralmente sino están previstas por anticipado en el contrato.

(B.O.E. Nº 13 R.D.899/2009 de 22 de mayo)

## 5.- CONDUCCIÓN EFICIENTE, AHORRO SUSTANCIAL

**Si recorre 15.000 kilómetros anuales dejaría de emitir 376 kilos de partículas contaminantes.**

Los defensores de la llamada **conducción eficiente** aconsejan, entre otras cosas, arrancar el motor sin pisar el acelerador, circular con marchas largas el mayor tiempo posible, frenar con el motor o llevar una velocidad continua sin dar acelerones. El seguimiento de estos consejos tiene importantes repercusiones económicas y medioambientales.

Una persona que circule unos 15.000 kilómetros anuales puede ahorrar entre 225 y 400 euros al año en gasolina, mantenimiento y menos siniestralidad, según los datos de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

En lo que se refiere al medio ambiente se deja de emitir a la atmósfera 376 Kilos de partículas contaminantes al año por conductor de turismo.

## PROTEGE TU DOCUMENTACIÓN EN EL EXTRANJERO

*No te arriesgues a perder también el dinero*

La pérdida o robo de la documentación, el teléfono móvil, la cartera o las tarjetas de crédito son experiencias sumamente desagradables y sumamente molestas. La intranquilidad que causan estos hechos, se puede transformar en pánico si el percance sucede en el extranjero.

El primer paso es no perder la calma y acudir a las oficinas consulares de nuestro país que se hallan ubicadas por todo el mundo .

### MAS VALE PREVENIR...

\*Fotocopie los billetes de avión, pasaporte y carnet de conducir y guarde una copia en cada pieza del equipaje.

\* Los originales en la caja fuerte del hotel

\*Nunca lleve el dinero y la documentación en la misma cartera, siempre

separado y lo menos posible, es decir lo justo para ese día...

### QUE LAMENTAR...

\*En caso de robo acuda a la Comisaría de Policía más cercana.

\*No dude de ir al Consulado de España más cercano

### REGLAS GENERALES DEL VIAJERO

(...LEE MÁS)



## TURISMO PARA DISCAPACITADOS

Las Agencias Turísticas están ofreciendo viajes con servicios específicos y accesibilidad en la compra de billetes o reservas para personas con ciertas discapacidades.

Durante muchos años las personas discapacitadas no han encontrado una oferta turística que se adaptase a sus necesidades e intereses específicos. Hoy, aunque la oferta no es tampoco mayoritaria , desde hace unos meses se está dando respuesta a determinada demanda con actividades de ocio y servicios específicos para quienes tienen alguna discapacidad. Además el modo de realizar las reservas hoteleras y billetes es también accesible por paginas webs adaptadas.



### TURISMO PARA TODOS

La propuesta más interesante es la llevada a cabo por "Viajes 2000", empresa cuyo principal accionista es la Corporación Empresarial ONCE, que ha creado "VIAJES ACCESIBLES", un portal de reservas para todo el mundo y dedicado especialmente a personas discapacitadas .

(...LEER MÁS)

## Proyecto Practise

La Asociación de Consumidores ConsumoCoeticor se adhiere al Proyecto Practise

La Red de Energía Sostenible de A Coruña es una experiencia pionera a nivel nacional promovida por el Ayuntamiento Herculino. Pretende la aplicación de instrumentos participativos para la implantación de buenas prácticas en el campo de la gestión energética.

Desde la ACC se pretende aportar nuestra experiencia dentro del grupo de trabajo de población, donde también participan otras Asociaciones Herculinas



## La Asociación de Consumidores Coeticor participó en la Fiesta de Voz Natura con un stand informativo

El pasado día 6 de junio se celebró la jornada “Voz Natura” organizada por La Voz de la Galicia, con la colaboración de destacadas instituciones y la asistencia del Presidente de la Xunta, la Ministra de Medio Ambiente y el Presidente de La Voz de Galicia, entre otras autoridades.

Por primera vez, la Asociación de Consumidores de Coeticor, participó con la instalación de un stand informativo donde se distribuyó diversa documentación en materia de sostenibilidad, asesoramiento a los Consumidores y Usuarios en sus compras responsables, y reclamaciones de productos y servicios, así como los lugares dónde deben acudir en tales circunstancias.



### ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES COETICOR

c/ Cabo Santiago Gómez, 8  
15004 — A Coruña  
Tel.: 981 274 411  
Fax: 981 274 490  
e-mail:  
consumo@coeticor.org  
www.coeticor.org

#### Junta Directiva Consumo

Presidente: Edmundo Varela  
Secretario: José Manuel Seijo  
Tesorero: Laureano Álvarez  
Vocales: Manuel Charlón y  
José Ramón de la Iglesia

#### CERTIFICACIONES

